

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS
SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

8018

Anuncio interposición de recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma, de fecha 28 de abril de 2023, por el que se aprobó definitivamente el documento diferenciado del plan general del municipio de Palma, publicado en el BOIB núm. 71 de 30 de mayo de 2023

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD
001 - PALMA DE MALLORCA
PLAÇA DES MERCAT, 12
Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19
Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es
N.I.G: 07040 33 3 2023 0000444
Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000475 /2023
Sobre URBANISMO

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador JUAN MARIA CERDO FRIAS, en nombre y representación de INVERSIONES DEDIR, S.A. UNIPERSONAL, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma, de fecha 28 de abril de 2023, por el que se aprobó definitivamente el documento diferenciado del plan general del municipio de Palma, publicado en el BOIB núm. 71 de 30 de mayo de 2023.

Por lo que, en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 28/07/2023 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Palma de Mallorca, a veintiocho de julio de dos mil veintitrés

*(La letrada de la Administración de Justicia
María Lourdes Lorence Martínez)*

